

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

4693 Anuncio de la Resolución por la que se formula declaración de impacto ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente relativa proyecto de ampliación de explotación de ganado porcino de cebo hasta 3.910 plazas en Paraje de Beltrán, dip. Barranco Hondo, polígono 43, parcela 27 y 37 del término municipal de Lorca (Murcia), a solicitud de Ganados Montiel Pérez S.L., con CIF B73250862. Expte. AAI20190016.

Por Resolución de 22 de junio de 2021 la Dirección General de Medio Ambiente ha formulado Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de Ampliación de explotación de ganado porcino de cebo hasta 3.910 plazas en Paraje de Beltrán, Dip. Barranco Hondo, Polígono 43, Parcela 27 y 37 del T.M. de Lorca (Murcia), con nº Identificación REGA ES300243740013, promovido por Ganados Montiel Pérez, S.L., CIF B73250862.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la declaración de impacto ambiental, cuyo contenido completo estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=16911&IDTIPO=100&RAS_TRO=c511\\$m4688,53185](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=16911&IDTIPO=100&RAS_TRO=c511$m4688,53185)

Murcia, 23 de junio de 2021.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.